petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/12 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ARCHIVO EN PLANTA VILLA ELISA".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 18 de octubre de 2012, constituido por Resolución PRE Nº 742/11, de fecha 09 de julio de 2012; el Memorándum UOC N° 395 de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 22 de octubre de 2012; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 20 de setiembre de 2012, presentaron ofertas las empresas CONFORTEC S.R.L., ARQ. CARLOS A. MEZA F., GCA S.A., EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A. y AR CONSULTORES & ASOCIADOS de Alfonso Rivas Rodríguez.

Que, sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/12 para la "Construcción de Nuevo Archivo en Planta Villa Elisa"**, a la empresa CONFORTEC S.R.L., por un monto total de G. 278.885.985 (Guaraníes doscientos setenta y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, el compromiso que derive de la presente Contratación será cubierto con el Objeto de Gasto 522 "Construcciones de obras de uso institucional", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 313/2012, que certifica la suma de G. 373.000.000 (Guaraníes trescientos setenta y tres millones).

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2012 bajo el Número de Orden 242.310.

Que, la Dirección Jurídica, por Nota Interna DJU/CL/1028/2012, de fecha 24 de octubre de 2012, informa que las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/12 para la "Construcción de Nuevo Archivo en Planta Villa Elisa", a la empresa CONFORTEC S.R.L., por un monto total de G. 278.885.985 (Guaraníes doscientos setenta y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
1	72131601-002	**Provisión y colocación completa de Obrador con equipo sanitario**				
1.1		Provisión y colocación completa de Obrador con equipo sanitario	1	UN	1.500.000	1.500.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Documento PDF Trial
COPIA FIDEDIGNA

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

2	**72103004-005**	**Excavación de zanjas**				
2.1		Para piedra bruta colocada.	5,2	M3	20.000	104.000
2.2		Para hormigón ciclópeo.	16	M3	20.000	320.000
2.3		Para pozo ciego, dimensión 2,00 x 3,00 Mts.	12	M3	20.000	240.000
2.4		Para cámara séptica 1,00 x 1,20 x 1,75 Mts.	2,34	M3	20.000	46.800
2.5		Para registro de mampostería de 0,15 Mts., de 0,40 x 0,40 Mts., con tapa de H°A°	0,58	M3	35.000	20.300
3	**72131601-003**	**Cimiento**				
3.1		Provisión y colocación completa de Hormigón ciclópeo de medida de referencia mínima de 1,00 x 1,00 x 1,00 mts. (a ser predimensionado por el Contratista). Dosaje: 1:3:6. Con una relación, Hormigón 70% - Piedra Bruta 30%, irán en capas alternadas.	16	M3	256.000	4.096.000
3.2		Provisión y colocación completa de piedra bruta colocada con medida de referencia de 0,60 x 0,80 mts. Dosaje: 1:2:8	5,2	M3	256.000	1.331.200
4	**72131601-004**	**Estructura de Hormigón Armado. El Contratista, deberá presentar el dimensionado de las Vigas Encadenado inferiores, Vigas Encadenado intermedias y los Pilares, con memoria de cálculos justificativa. Plano de Petropar solo de referencia.**				
4.1		Provisión y colocación completa de Viga encadenada inferior de Hormigón Armado de 0,13 x 0,40 mts.	80	ML	80.000	6.400.000
4.2		Provisión y colocación completa de Viga encadenada intermedia de 0,13 x 0,40 mts de Hormigón Armado.	77	ML	90.000	6.930.000
4.3		Provisión y colocación completa de Pilares de Hormigón Armado de 0,17 x 0,30 x 5,00 Mts. Aprox., deberá llevar cada 60 cm. Varillas conformadas de 8mm. De 60 cm. Para trabazón con mampostería, con altura promedio de 6 mts. Aprox., dosaje 1:2:4	4,08	M3	1.400.000	5.712.000
5	**72131601-005**	**Mampostería**				
5.1		Provisión y colocación completa de Mampostería de aislación de 0,15 Mts. Dosaje 1:3 con hidrófugo y cubierta con una capa de asfalto.	102,6	ML	22.000	2.257.200
5.2		Provisión y colocación completa de Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,15 Mts. Dosaje 1:2:8	348,03	M2	52.000	18.097.560
5.3		Provisión y colocación completa de envarillado sobre aberturas con 2 varillas conformadas de 8 mm., pasando 50 cm de longitud en ambos lados, dosaje	42	M2	5.000	210.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

6	72131601-007	**Estructura Metálica. El Contratista deberá presentar planos y memorias de cálculos justificativas del *dimensionado* de la estructura metálica. Plano de Petropar solo de referencia.**				
6.1		Instalación y colocación completa de techo de chapa galvanizada N° 28 con pendiente 20% con vigas, correas y tensores metálicos asentados sobre pilares de H°A°. Previa aprobación de la Fiscalización para su colocación.	448,62	M2	98.000	43.964.760
7	72131601-008	**Revoque**				
7.1		Provisión y colocación completa de revoque común filtrado de paredes interiores, dosaje 1:2:10	348,03	M2	14.000	4.872.420
7.2		Provisión y colocación completa de revoque común filtrado de paredes exteriores con hidrófugo, dosaje 1:2:10	30	M2	15.000	450.000
8	72101607-002	**Revestido**				
8.1		Provisión y colocación completa de revestido de paredes exteriores con ladrillejo de color rojo uniforme. Base de mortero 1:3, dosaje para ladrillejo 1:4:8	302,[illegible]	M2	35.000	10.603.600
8.2		Provisión y colocación completa de cielorraso de yeso y cartón con perfilaría de chapa doblada N° 20 desmontable, cada pieza tendrá 1,20 x 0,50 mts., con todos sus accesorios de colocación. Previa aprobación de la Fiscalización para su colocación.	375,6	M2	65.000	24.414.000
8.3		Provisión y colocación completa en paredes de baño con mezcla adhesiva y pastina, altura 2,20 Mts.	15	M2	75.000	1.125.000
9	72131601-010	**Aberturas**				
9.1		Provisión y colocación completa de puerta metálica de chapas plegadas corredizas con guía y rueditas de 3,00 x 3,00 mts., (incluida puerta de 0,80 x 2,10 mts. del mismo material) con todos sus accesorios de colocación, previa aprobación de la colocación para su colocación. Terminación con pintura sintética. Ubicación Fachada Frontal de acceso.	9	M2	293.000	2.637.000
9.2		Provisión y colocación completa de puerta tablero de cedro con marco de Yvyra Pyta de 0,80 x 2,10 Mts., con herraje incluido previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación acceso a oficinas y salón de archivo exterior.	2	UN	1.100.000	2.200.000
9.3		Provisión y colocación completa de puerta tipo placa de 0,80 x 2,10 Mts., de Cedro con marco de Ybyra Pyta y moldura sencilla., con herraje incluido, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación en oficinas interiores.	3	UN	620.000	1.860.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

DocuCom PDF Trial www.pdfvu.com

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

9.4		Provisión y colocación completa de puerta tipo placa de 0,60 x 2,10 Mts., de cedro con marco de Ybyra Pyta con moldura sencilla., con herraje incluido, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación baño.	1	UN	550.000	550.000
9.5		Provisión y colocación completa de ventana de 1,50 x 1,20 Mts. dos hojas con vidrios templados de 8mm con todos sus accesorios de colocación previa verificación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación en fachada de oficina exterior.	3	UN	750.000	2.250.000
9.6		Provisión y colocación completa de ventana de 1,50 x 1,20 Mts. dos hojas con vidrios transparentes de 6mm con todos sus accesorios de colocación con herraje incluido de procedencia Mercosur. Ubicación en oficina interior.	2	UN	500.000	1.000.000
9.7		Provisión y colocación completa de ventana de 1,50 x 0,40 mts., tipo balancín con manija alta, con vidrios translucidos de 4 mm., con todos sus accesorios de colocación previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación Fachada exterior.	6	UN	220.000	1.320.000
9.8		Provisión y colocación completa de ventana de 0,60 x 0,50 mts., tipo Pivotante con vidrio templado de 8 mm. De color gris con todos sus accesorios de colocación, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación baño.	1	UN	400.000	400.000
9.9		Provisión y colocación completa de contramarco de cedro de 1.5 pln., con moldura sencilla con clavo sin cabeza.	86	ML	30.000	2.580.000
10	**72131601-007**	**Techo**				
10.1		Provisión y colocación completa de techo de machimbre de Ybyra Pyta de 1" x 3", con tirantes de madera de lapacho de 2" x 6 ". Ubicación techo de oficinas.	36	M2	131.000	4.716.000
10.2		Provisión y colocación completa de escalera metálica galvanizada resistente al fuego, de 0.80 Mts.de ancho con 12 contrahuella de 0,20 Mts., con pasamano circular de 4 cm., de diámetro. Ubicación ver plano de referencia.	1	UN	3.000.000	3.000.000
11	**72131601-009**	**Piso**				
11.1		Provisión y colocación completa de contrapiso de cascote cerámico apisonado de 10 cm., de espesor. Ubicación salón de archivo, oficinas y baños.	375	M2	25.260	9.472.500

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL

Document Trial www.nitrotrial.com

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

11.2		Provisión y colocación completa de carpeta para piso cerámico con espesor de 3 cm., dosaje 1:3. Ubicación salón de archivo, oficinas y baño.	375	M2	31.000	11.625.000
11.3		Provisión y colocación completa de piso cerámico esmaltado P.I. 4 de 0,30 x 0,30 Mts. asentada con mezcla adhesiva y pastina. Ubicación salón de archivo y oficinas.	393,75	M2	57.000	22.443.750
11.4		Provisión y colocación completa de piso cerámico esmaltado P.I. 4 de 0,20 x 0,20 Mts., asentados con mezcla adhesiva. Ubicación baño.	3	M2	75.000	225.000
11.5		Provisión y colocación completa de piso de Hormigón de 10 cm., de espesor, dosaje:1:2:4 con junta dilatación cada 3,00 mts. Ubicación caminero exterior.	30	M2	128.000	3.840.000
11.6		Provisión y colocación completa de piso de Hormigón Armado de 10 cm., de espesor con varilla de 8mm. Cada 30 cm., armada en ambas direcciones. Ubicación acceso principal.	15	M2	122.000	1.830.000
12	**72101607-005**	**Zócalo**				
12.1		Provisión y colocación completa de zócalo de cerámica esmaltada P.I.4 de 10 x 30 cm., colocado con mezcla adhesiva.	110,93	ML	13.000	1.442.090
13	**72131601-011**	**Instalación Sanitaria**				
13.1		Provisión y colocación completa en baño: agua corriente, desagüe cloacal, colocación de artefactos y accesorios, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación.	1	UN	1.780.000	1.780.000
13.2		Provisión y colocación completa de registros de 0,40 x 0,40 mts., con mamposterías de ladrillos comunes de 0,15 Mts., con tapa de Hormigón Armado con varilla de 6mm. Armada en ambas direcciones.	1	UN	120.000	120.000
13.3		Provisión y colocación completa de cámara séptica de mampostería de ladrillos comunes de 0,15 Mts. Con dimensiones de 1,95 x 1,00 x 1,20 Mts., con tapa de Hormigón Armado de 10 cm., de espesor, con varillas de 6 mm., cada 15 cm., armada en ambas direcciones, fabricadas en 2 piezas, con dos asas cada una, con varilla de 12 mm.	1	UN	1.600.000	1.600.000
13.4		Provisión y colocación completa de pozo ciego con ladrillos comunes de 0,15 Mts., de dimensiones: diámetro 2,30 mts., x 3,00 mts., de profundidad., deberán ser construidas tipo anillado hasta el 50 % del área de paredes, con tapa de Hormigón armado de 10 cm. De espesor, con varillas de 8 mm., cada 15 cm., armada en ambas direcciones, se deberá prever boca de 20 x 20 cm., para desagüe.	1	UN	1.800.000	1.800.000

Documento PDF Trial
www.pdfvizard.com
COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

13.5		Provisión y colocación completa de canillas de patio de 3/4" tipo fb cromado con pico de manguera, con todos sus accesorios de colocación, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación a ser definido por fiscalización	1	UN	90.000	90.000
14	**72131601-001**	**Instalaciones Eléctricas. El Contratista deberá presentar planos y memorias de cálculos justificativas del dimensionado de las instalaciones eléctricas, que deberán llevar certificaciones de acuerdo a normas técnicas de la ANDE. Plano de Petropar solo de referencia.**				
14.1		Provisión y colocación completa del Tablero General previendo futuras cargas, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación ver el plano de referencia.	1	UN	3.500.000	3.500.000
14.2		Provisión y colocación completa del Tablero Seccional, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ubicación oficinas.	1	UN	2.800.000	2.800.000
14.3		Provisión y colocación completa de boca para llave de iluminación con todos sus accesorios y cableados.	5	UN	70.000	350.000
14.4		Provisión y colocación completa de boca para toma corrientes con todos sus accesorios y cableados.	22	UN	90.000	1.980.000
14.5		Provisión y colocación completa de boca para PC del tipo de embutir, conectores RJ45, con conductores UTP categoría 6A cableado inteligente (cable de red y tierra independiente), para conexión en red con todos sus accesorios y cableados.	2	UN	120.000	240.000
14.6		Provisión y colocación completa de toma para teléfonos con ficha del tipo de embutir conectores RJ45 (preparado para teléfonos IP), con todos sus accesorios y cableados.	2	UN	140.000	280.000
14.7		Provisión y colocación completa de boca para aire acondicionado tipo split con todos sus accesorios y cableados.	2	UN	300.000	600.000
14.8		Provisión y colocación completa con todos sus accesorios de fijación de equipos de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU, de marca conocida en el mercado y de procedencia Mercosur.	2	UN	3.500.000	7.000.000
Los artefactos estarán equipados con capacitor para corrección DEP (factor de potencia), para cada tubo fluorescente según norma ANDE.						

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Documento PDF Trial
COPIA PARA LA U.O.C.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

14.9		Provisión y colocación completa de equipos de artefactos de iluminación con 3 fluorescentes de 40 w de adosar (por cielo raso), con rejilla metálica uniforme y compacta con todos sus accesorios de colocación, aprobado por la Fiscalización para su colocación, similar al existente en bloques administrativos. Ubicación ver plano de referencia.	22	UN	245.000	5.390.000
14.10		Provisión y colocación completa de iluminación con 2 fluorescentes de 40 w de adosar (por cielo raso), con rejilla metálica uniforme y compacta con todos sus accesorios de colocación, aprobado por la Fiscalización para su colocación. Ubicación oficina, ver plano de referencia.	4	UN	175.000	700.000
14.11		Provisión y colocación completa de iluminación con 1 fluorescentes de 40 w de adosar (por cielo raso), con rejilla metálica uniforme y compacta con todos sus accesorios de colocación de procedencia Mercosur. Ubicación pasillo de oficina y baño, ver plano de referencia.	2	UN	153.000	306.000
14.12		Provisión y colocación completa de iluminación con 1 fluorescentes de 40 w de adosar por la pared exterior, con todos sus accesorios de colocación, previa aprobación de la Fiscalización para su colocación. Ver plano de referencia.	16	UN	45.000	720.000
14.13		**Provisión y colocación completa con todos los materiales de los artefactos y accesorios contra incendio, de acuerdo a la exigencia de la Municipalidad de Villa Elisa. Según proyectos de PCI elaborados por Petropar.**	1	GL	3.500.000	3.500.000
15	**72131601-007**	**CENEFAS**				
15.1		Provisión y colocación completa de madera tipo machimbre de Lapacho de 1/2" x 3" x 1,00 Mts., de desarrollo (ancho y alto) con toda su estructura y accesorios de fijación, similar al existente en el sector.	85	M2	220.000	18.700.000
16	**72102304-005**	**Desagüe Pluvial**				
16.1		Provisión y colocación completa de Canaleta colgadora de Chapa N°26 con desarrollo mínimo de 33 cm., de procedencia Mercosur.	52	ML	45.000	2.340.000
16.2		Provisión y colocación completa de Bajada de canaleta, de sección 5,00 x 10 cm., de procedencia Mercosur	60	ML	40.000	2.400.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

Documento de Trial

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

16.3		Provisión y colocación completa de registro de Mampostería con ladrillos comunes de 0,15 Mts., con dimensión de 0,40 x 0,40 Mts., revocados en sus paredes interiores y con piso de hormigón con tapas de hormigón armado con varilla de 6 mm. Cada 10 cm., armada en ambas direcciones, conectada entre si a través de caño PVC de 100 mm., a desaguarse en entubamiento de caño de 60 cm., existente en el sector.	10	UN	225.000	2.250.000
17	**72131601-012**	**Pinturas**				
17.1		Provisión y colocación completa de pinturas al látex de paredes interiores, color a definir por fiscalización	348,03	M2	9.500	3.306.285
17.2		Provisión y colocación completa de pinturas al látex de paredes exteriores, color a definir por fiscalización	30	M2	9.500	285.000
17.3		Provisión y tratamiento de ladrillejos con acido muriático y silicona, color a definir por fiscalización	302,96	M2	12.000	3.635.520
17.4		Provisión y colocación completa de pintura sintética para aberturas, color a definir por fiscalización.	24	M2	19.000	456.000
17.5		Provisión y colocación completa de pintura de puertas metálica con pintura sintética (3,00 x 3,00 mts.), color a definir por fiscalización.	20	M2	18.000	360.000
17.6		Provisión y colocación completa de pintura sintética para canaleta colectora, color a definir por fiscalización.	52	ML	14.000	728.000
17.7		Provisión y colocación completa de pintura sintética de bajada de canaleta, color a definir por fiscalización.	60	ML	14.500	870.000
17.8		Provisión y colocación completa de pintura sintética para contramarco, color a definir por fiscalización.	86	ML	7.000	602.000
17.9		Provisión y colocación completa de pintura sintética para cenefas de madera, color a definir por fiscalización.	85	M2	19.000	1.615.000
17.10		Provisión y colocación completa de pintura sintética para techo de machimbre, color a definir por fiscalización.	68	M2	22.000	1.496.000
18	**72131601-013**	**Varios**				
18.1		Limpieza final de obra	1	UN	1.000.000	1.000.000
TOTAL - Guaraníes (IVA INCLUIDO)						**278.885.985**

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

Documento de Trial
COPIA

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 1216 /12

Asunción, 30 de octubre de 2012

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

DocuCom PDF Trial
COPIA PARAZAJ.com